



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el programa “Garitas con Arte” creado, promovido e instrumentado por el Municipio de la localidad de Pergamino, el cual tiene por objetivo visibilizar a los artistas plásticos pergaminenses, aportar valor a las garitas de colectivos, y promover la cultura local.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. SUSANA LÁZZARI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

2792

/20-21



## FUNDAMENTOS

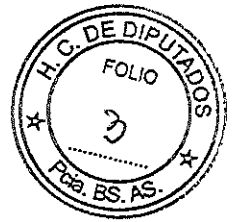
El presente proyecto de Declaracion, tiene por objeto reconocer la creación, promoción e instrumentación del Programa denominado "Garitas con arte", cuya iniciativa tuvo lugar en el Municipio de Pergamino, a instancias de su subsecretaria de Cultura, Cristina Torrano.

Dicho programa tiene por finalidad no solo la de cuidar los espacios públicos, sino también poner en valor la labor artística de aquellos que participan de esta iniciativa, la cual es su segunda edición. La finalidad es llevar adelante un proyecto de arte urbano, y renovar los espacios públicos así como refrescar la mirada en los barrios. De este programa han participado talentos de la ciudad, en distintas paradas de colectivos, entre los cuales se destacan las intervenciones de Bernardo Calabria, Miguel Vecino, Graciela Ambrosini, Marcela Cenacchi, Javier Carrera, Juan Loza, Daniel González, Federico Calabria, Marcelo Baronio, Laura Albano y Silvia Tunesi.

Ademas, esta iniciativa a dado lugar a la propuesta de la extensión del proyecto a nivel provincial, para lo cual ya he ingresado el correspondiente proyecto, a fin de que todos los municipios y la Provincia en el ámbito de su jurisdicción puede llevar adelante esta iniciativa.

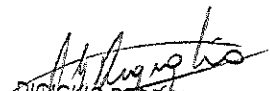
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. SUSANA LÁZZARI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGNO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.